

Las cartas sobre la mesa

Los sindicatos
transforman la
Agenda 2030



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación



La Agenda 2030

y los objetivos de desarrollo sostenible

Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015, su Gobierno aprobó junto con todos los demás Gobiernos el documento *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Se trata de una agenda universal a favor del desarrollo sostenible que tiene por objetivo erradicar la pobreza y el hambre y garantizar una educación de calidad así como la salud, la igualdad de género y el trabajo decente para todos y todas, protegiendo al mismo tiempo los bosques y los océanos y combatiendo el cambio climático.

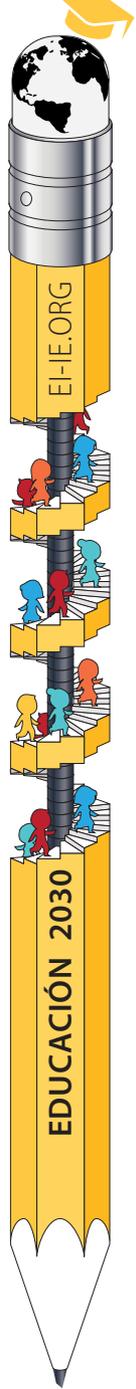
Hay un total de *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Han sido negociados y acordados por su Gobierno y son aplicables a todos los países del mundo.

La Internacional de la Educación y sus organizaciones afiliadas están abogando por la plena implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos comprometidos a apoyar dicha implementación compartiendo a tal fin nuestra experiencia y conocimientos desde las aulas.

ODDS Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Obj. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Obj. 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Obj. 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Obj. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Obj. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Obj. 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Obj. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Obj. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Obj. 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Obj. 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
- Obj. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Obj. 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Obj. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Obj. 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Obj. 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica
- Obj. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Obj. 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible





¿Y AHORA QUÉ?

Implementación nacional de la Agenda Global

La Agenda 2030 fue acordada por Gobiernos nacionales que prometieron alcanzar estos objetivos y metas en sus respectivos países. El Marco de Acción para la Educación 2030 traduce el objetivo y las metas relativas a la educación en estrategias de implementación concretas.

1. Seguimiento de los progresos

Los Gobiernos son responsables de la implementación de la Agenda 2030 y el Marco de Acción. Tienen 15 años para conseguirlo, pero está previsto que los progresos se vayan revisando con regularidad. A nivel mundial, los Gobiernos se reunirán en julio de cada año en el denominado Foro Político de Alto Nivel en la sede de la ONU en Nueva York, donde su Gobierno presentará los progresos realizados hasta la fecha.

A nivel nacional, los países están obligados a elaborar mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación para garantizar la plena representación y participación de la sociedad civil.

El seguimiento se llevará a cabo con la ayuda de indicadores. Todas las metas están siendo

traducidas a una serie de indicadores, a través de los cuales los Gobiernos podrán determinar si los países están en vías de alcanzar la meta.

Algunos de estos indicadores son globales, lo que significa que son los mismos para todos los países y serán supervisados a nivel mundial. También habrá indicadores regionales y nacionales. Los países pueden elegir disponer de su propia serie de indicadores nacionales. Asegúrese de que su sindicato esté implicado en el establecimiento de los indicadores nacionales.

2. Rendición de cuentas

Uno de los principales puntos débiles de la Agenda 2030 es la falta de rendición de cuentas. La Agenda 2030 es un compromiso voluntario basado en que los países se presionen unos a otros para asegurar su implementación. Su Gobierno ha prometido hacer todo lo que esté en su mano para

conseguir que la Agenda 2030 sea una realidad, pero el acuerdo no es jurídicamente vinculante.

Los ciudadanos/as, los sindicatos y la sociedad civil tienen un papel clave que desempeñar a la hora de presionar a favor de unos mecanismos que nos permitan pedir cuentas a nuestros Gobiernos. Esto incluye la presentación regular de informes sobre los progresos, así como estructuras para mantener un diálogo regular con los diferentes actores.

Al mismo tiempo, si bien la Agenda 2030 no es de por sí jurídicamente vinculante, los Gobiernos sí que están jurídicamente obligados a garantizar una educación de calidad para todos y todas, así como un trabajo decente, a través de sus compromisos y obligaciones con arreglo al Derecho internacional.

¿QUÉ PUEDE HACER? SU SINDICATO?

» Explicar a sus afiliados y afiliadas qué es Educación 2030

Informe a sus miembros y líderes sobre el objetivo núm. 4 y la necesidad de que el sindicato desempeñe un papel activo a la hora de pedir cuentas al Gobierno por los compromisos contraídos.

» Establecer sus prioridades

¿Cuáles son las prioridades más urgentes en materia de educación en su país? ¿Cómo puede implementarse de manera óptima Educación 2030? ¿Cuáles son las principales reivindicaciones que quiere presentar a su Gobierno?

» Reclamar su derecho a participar

Pídale a su Ministro de Educación que convoque hoy una reunión para hablar sobre cómo pueden integrarse las metas en materia de educación a los planes nacionales de educación. El éxito de la agenda depende de si los planes y estrategias nacionales en el ámbito de la educación se desarrollan, implementan y

supervisan con regularidad junto con representantes de los docentes y el personal de apoyo.

» Insistir en la integración de los ODS en los planes nacionales

Reclamar la integración de las metas de Educación 2030 en los planes y programas nacionales de educación. Para garantizar una implementación satisfactoria, hay que insistir en la promulgación de marcos legislativos relevantes por parte del Gobierno.

» Reclamar una inversión adecuada en educación y docentes

Una de las lecciones clave aprendidas a raíz de los ODM y de la EPT es que ninguno de los ODS podrá lograrse sin una inversión adecuada a nivel nacional. Inste a su Gobierno a que asigne como mínimo el 6% del PIB o el 20% del presupuesto nacional en educación, y que invierta en docentes (formación, desarrollo profesional, salarios y condiciones de trabajo).

» Montar la guardia

Supervise la implementación, analice el impacto de las políticas y la financiación del Gobierno, y comparta su versión de lo que está sucediendo. Movilice a sus miembros para que compartan sus relatos: es crucial que la percepción exclusiva de la realidad del aula que tienen los docentes y el personal de apoyo quede reflejada en los procesos de supervisión y evaluación de la nueva agenda.

» Encontrar aliados y construir alianzas

Obtenga más información acerca de los demás actores en su contexto político e identifique organizaciones que puedan apoyarle en sus reivindicaciones en materia de educación.





OBJETIVO 4:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La educación de calidad para todos es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por los Gobiernos del mundo entero. Al hacer de la educación un objetivo, su Gobierno reconoce que la educación de calidad equitativa e inclusiva para todos es un factor clave del desarrollo sostenible.

El objetivo sobre educación está compuesto de 10 metas

que describen las prioridades y compromisos específicos en el ámbito educativo – la agenda de Educación 2030. Acogemos favorablemente los compromisos específicos con relación a la enseñanza primaria y secundaria gratuitas, a los docentes cualificados y a unos entornos de aprendizaje seguros, y los consideramos requisitos necesarios para el logro de una educación inclusiva y equitativa de

calidad y la promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Acogemos igualmente con satisfacción los compromisos en materia de educación preescolar, educación profesional y educación superior, así como los relativos a garantizar que jóvenes y adultos estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Para que la Educación 2030 pueda ser una realidad, la Internacional de la Educación solicita a los Gobiernos:

1. Demostrar voluntad política y compromiso para garantizar una educación de calidad para todos a través de acciones concretas

La promesa de una educación de calidad para todos no es algo nuevo – ya es hora de que los Gobiernos cumplan esta promesa garantizando la plena implementación de la nueva agenda. Esto no significa únicamente la integración de las metas del ODS sobre educación en los planes de educación nacionales, sino que dicha integración esté respaldada por la voluntad

política necesaria para garantizar la calidad de tales planes.

2. Trabajar con docentes y personal de apoyo educativo

Los Gobiernos deben garantizar la plena participación y una verdadera consulta con los docentes y el personal de apoyo educativo para el desarrollo, la implementación, la supervisión y la evaluación de las políticas educativas, incluyendo la implementación de la agenda de la Educación 2030. Esto incluye establecer o consolidar

Educación 2030

La implementación del objetivo sobre educación está respaldada por el Marco de Acción de la Educación 2030 que fue acordado por los Ministros de Educación en noviembre de 2015. Este Marco traduce las metas sobre educación en estrategias concretas para su implementación. En la meta 4.c sobre docentes cualificados, por ejemplo, se solicita a los países “establecer o fortalecer los

mecanismos para el diálogo social institucionalizado con los docentes y sus organizaciones representativas, garantizando su plena participación en el desarrollo, la implementación, la supervisión y la evaluación de las políticas de educación”.

los mecanismos de diálogo social con las organizaciones de docentes.

3. Garantizar una financiación pública adecuada de la educación

El éxito de la Educación 2030 depende de una financiación adecuada. Sin embargo, en el marco de esta nueva agenda, no se han realizado compromisos en materia de financiación, lo cual resulta alarmante y entraña el riesgo de socavar la nueva agenda desde el principio.

La educación debe ser gratuita y estar financiada con

fondos públicos. Solamente la educación dotada de una financiación adecuada a partir de recursos nacionales es sostenible y garantiza un acceso verdaderamente equitativo para todos. Al ser un bien público, los costes de la educación no deberían recaer de forma desproporcionada sobre los ciudadanos más pobres. Mejorar los presupuestos nacionales de educación en la mayoría de los países supondrá evolucionar hacia una mayor justicia fiscal, lo que a su vez implica el desarrollo de una fiscalidad progresiva, la eliminación

de las lagunas fiscales y la erradicación de la evasión fiscal.

Los Gobiernos deben asignar como mínimo un 6% del PIB y un 20% de su gasto público a la educación. Los países donantes deberían asignar como mínimo el 10% de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) a la educación. Al menos el 4% de la financiación humanitaria debería asignarse a la educación con el fin de abordar los enormes desafíos educativos que existen en las situaciones de conflicto, posconflicto y emergencia.



Meta 4.1

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces

¿Qué queremos?

Todos los niños y las niñas tienen derecho a una enseñanza primaria y secundaria completas de calidad. Para que esto suceda, los Gobiernos deben garantizar 12 años de enseñanza de calidad gratuita y financiada con fondos públicos, de los cuales al menos 9 años deberán ser obligatorios.

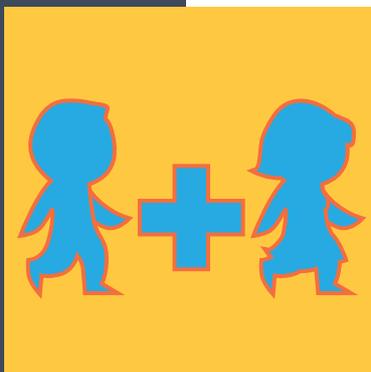
El acceso universal a una enseñanza primaria y secundaria de calidad, y la finalización de dichos ciclos, es imposible a menos que la educación sea gratuita. Para garantizar una educación equitativa es preciso recabar pruebas de exclusión y sus causas fundamentales, de modo que todas las barreras puedan ser eliminadas.

Una educación de calidad implica una enseñanza de calidad, herramientas de calidad y entornos de calidad.

La producción de resultados escolares pertinentes y eficaces depende de unos sistemas educativos nacionales sólidos, con docentes cualificados, formados y convenientemente asistidos, y un currículo amplio y equilibrado que se vea reforzado por sistemas y prácticas de evaluación integral. El propósito fundamental de las evaluaciones es mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

La IE solicita a los Estados:

- Que garanticen que la enseñanza primaria y secundaria se vuelva gratuita mediante la supresión de todas las tasas de matrícula y costes indirectos como son los libros de texto, el material escolar, los uniformes y las comidas escolares.
- Que adopten medidas concretas para garantizar la equidad y la inclusión a través de todo el sistema educativo.
- Que definan unos resultados escolares pertinentes a nivel nacional, en línea con los currículos, las políticas y los estándares nacionales. Las evaluaciones deberían ser formativas para el aprendizaje y sumatorias para unas calificaciones significativas que faciliten la transición a un aprendizaje y/o trabajo posterior.



Meta 4.2

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria



¿Qué queremos?

El aprendizaje comienza al nacer. Las organizaciones miembros de la IE consideran que ampliar y mejorar el acceso a una educación de la primera infancia (EPI) de calidad es la intervención más importante en la vida de un niño, y un factor clave para la consecución del derecho a una educación para todos los niños, independientemente de la edad, el género, el origen, la etnia y/o el contexto social. Las políticas y legislación en materia de EPI deben estar dirigidas a promover un enfoque global del crecimiento y el desarrollo para que todos los niños y las niñas puedan beneficiarse de una educación de la primera infancia de calidad.

Los primeros años de la enseñanza juegan un papel especialmente importante para un desarrollo óptimo de los niños, al prepararlos para la enseñanza primaria y mejorar sus resultados escolares. La educación y formación iniciales del personal del sector de la EPI deberían ser comparables a las de los docentes de enseñanza primaria, con una categoría profesional y responsabilidades equivalentes (Directrices de la OIT, 2014). Los educadores y el personal de la EPI deben contar con el apoyo y los conocimientos profesionales necesarios para responder a las necesidades educativas de todos los niños.

La IE solicita a los Gobiernos:

- Que garanticen por lo menos un año de educación preescolar obligatoria y gratuita para todos.
- Que mejoren la calidad de la educación de la primera infancia mediante unos currículos integrales centrados en el niño, unas condiciones seguras y salubres, y una infraestructura y materiales de calidad adaptados al niño.
- Que garanticen que los educadores y el personal de apoyo de la EPI estén formados y cualificados (la formación mínima será equivalente a la de los maestros de primaria), y que reciban un apoyo y desarrollo profesional adecuado.



Meta 4.3

Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad asequible, incluida la enseñanza universitaria

¿Qué queremos?

Es preciso y urgente que los Gobiernos amplíen el acceso a, y mejoren la calidad de la formación técnica y profesional, así como de la enseñanza superior. Muchos países han descuidado en el pasado la educación técnica, profesional y superior. Las autoridades públicas deben garantizar que la educación ofrecida sea relevante con respecto a las necesidades locales, y que las instituciones a nivel nacional mantengan los mismos estándares de calidad. Esto es especialmente importante para los proveedores privados.

Las cualificaciones y el aprendizaje deberían facilitar la transición a una formación posterior y al mundo del trabajo.

Hay que hacer todo lo posible para garantizar la igualdad de acceso para las mujeres, los/las estudiantes de zonas rurales y las poblaciones marginadas. Para los más pobres lo asequible no existe; el objetivo tiene que ser la implantación progresiva de una enseñanza gratuita a todos los niveles, de conformidad con los instrumentos y convenciones de la ONU.

La IE solicita:

- La eliminación por parte de los Gobiernos de las tasas de matrícula, así como la adopción de medidas para reducir significativamente los costes indirectos de la enseñanza técnica, profesional y superior.
- Que todo el personal docente y de apoyo educativo esté formado y cualificado, y que adquiera competencias técnicas así como pedagógicas a través de una formación preparatoria gratuita de calidad, y de un desarrollo profesional continuo.
- Que los Gobiernos desarrollen normas de calidad y un sistema de acreditación para garantizar que las instituciones de la EFTP y las universidades, incluidas las instituciones privadas, cumplan las normas nacionales de calidad. Todas las instituciones deben estar convenientemente equipadas, disponiendo por ejemplo de bibliotecas y equipos para las clases de ciencias, con vistas a proporcionar una enseñanza profesional y superior de calidad.



Meta 4.4

Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

¿Qué queremos?

La educación formal – primaria y secundaria así como técnica, profesional y superior – constituye la base para la adquisición y el desarrollo de competencias de jóvenes y adultos.

Las iniciativas para mejorar las competencias de jóvenes y adultos exigen que se entienda claramente cuáles son las competencias relevantes en el contexto nacional. Tiene que prestarse especial atención a los grupos marginados que no han podido beneficiarse de la educación formal.

La IE solicita que:

- Los Gobiernos inviertan en la calidad, la pertinencia y la accesibilidad de la educación técnica, vocacional y superior.
- Las competencias pertinentes se definan a nivel nacional, y en diálogo con los docentes, el personal de apoyo educativo y otros interlocutores sociales.
- El derecho universal a un trabajo decente para los docentes, el personal de apoyo educativo y todos los trabajadores y trabajadoras, venga garantizado por los Gobiernos, de acuerdo con las normas internacionales del trabajo



Meta 4.5

Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

¿Qué queremos?

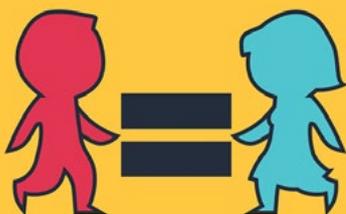
El acceso en condiciones de igualdad así como la paridad de participación son componentes básicos del derecho a la educación. Sin embargo las niñas siguen siendo más propensas a afrontar mayores obstáculos a la hora de acceder y participar en una educación de calidad, algo que se ve exacerbado cuando el género se combina con otros tipos de discriminación, como el origen étnico, la clase social y/o la discapacidad.

Junto con los esfuerzos para garantizar la igualdad de acceso, es preciso que se tomen medidas para ayudar a los estudiantes a permanecer en la escuela y completar su educación. Hay muchos países donde los índices de matriculación son altos pero donde los estudiantes abandonan la escuela debido a los costes de la educación, el trabajo infantil o la discriminación basada en el género.

Una educación equitativa, inclusiva y de calidad implica la incorporación de medidas enfocadas a la igualdad de género, y la implementación de medidas dirigidas a abordar los diversos desafíos que los niños y las niñas afrontan a la hora de acceder y completar su educación. La desigualdad de género en el seno de la educación se manifiesta también a través de los estereotipos y los prejuicios de género. Todos los currículos deberían ser sensibles a las cuestiones de género, y los docentes deben recibir una formación adecuada y los recursos pertinentes para poner en práctica en el aula los principios de la equidad de género.

La IE solicita:

- Que se apliquen con carácter de urgencia medidas concretas para que los grupos marginados o excluidos puedan acceder fácilmente a una educación de calidad. Es preciso que los docentes y el personal de apoyo educativo puedan disponer de formaciones y un desarrollo profesional continuo para responder a las necesidades de todos los estudiantes. Debe prestarse especial atención a la incorporación de las cuestiones de género, así como el desarrollo de currículos y materiales sensibles a las cuestiones de género.
- Que los Gobiernos recaben pruebas sobre la exclusión en el ámbito educativo, con vistas a identificar grupos vulnerables en su contexto nacional y diseñar medidas y políticas apropiadas para estos grupos.
- Que se haga especial hincapié en garantizar que las instalaciones escolares estén adaptadas a las personas con discapacidad.



Meta 4.6

Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética

¿Qué queremos?

Todos los seres humanos, independientemente de su edad, tienen derecho a una educación. Sin embargo, entre 2000 y 2015, este fue un ámbito de la política y de la financiación de la educación en gran medida descuidado, y el número de adultos analfabetos, la mayoría de los cuales son mujeres, ha permanecido en niveles inadmisiblemente elevados.

La IE solicita a los Gobiernos:

- Invertir en programas de alfabetización y cálculo elemental de calidad para adultos y jóvenes, ejecutados por personal educativo y docentes convenientemente cualificados y apoyados.
- Esforzarse especialmente por llegar a las mujeres, a las poblaciones rurales y a los grupos marginados.
- Garantizar la amplitud y relevancia de los currículos de dichos programas de alfabetización y cálculo elemental, incluyendo vínculos claros con el desarrollo de capacidades.



Meta 4.7

Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios

¿Qué queremos?

La educación para los derechos humanos, la igualdad de género, la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible conforman el núcleo de una educación de calidad y deberían integrarse a las políticas, programas y currículos educativos.

Estos ámbitos prioritarios deberían convertirse en parte integrante de la formación docente, y habría que ofrecer una formación continua gratuita a todos los docentes que ya estén en el sistema. Se trata de un punto importante, puesto que no sólo son ámbitos para la adquisición de conocimientos sino también valores que tienen que ser experimentados y practicados por la comunidad escolar.

La IE solicita que:

- La educación para los derechos humanos, la igualdad de género, la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible se integre en las escuelas, los currículos, la formación docente y los materiales de didácticos.
- Se brinde a los docentes la libertad profesional para preparar y dar clases de calidad, sin verse afectados negativamente por la preocupación sobre los resultados de los exámenes.
- Este tipo de educación esté a disposición de todos los estudiantes desde el nivel de primaria en adelante.



Meta 4.a

Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

¿Qué queremos?

Para la IE y sus miembros, es fundamental que se disponga de unos entornos de aprendizaje adecuados, seguros e inclusivos. No podemos trabajar por una educación de calidad para todos sin unos entornos adecuados, seguros e inclusivos.

Al construir nuevas escuelas y mejorar las instalaciones educativas existentes, los Gobiernos pueden eliminar el problema de las aulas atestadas, que dificulta la enseñanza de los docentes y el aprendizaje de los alumnos.

La violencia de género dentro de y entorno a los centros educativos está reconocida como uno de los principales obstáculos para la educación de las niñas. Las instalaciones educativas deben desempeñar un papel clave a la hora de abordar este tipo de violencia, mediante normativas y políticas efectivas, mecanismos de notificación y respuesta, y enfoques de enseñanza y aprendizaje que consideren explícitamente las cuestiones de género.

La IE solicita que:

- Los Gobiernos pongan en marcha un proceso para que se llegue a un consenso en cuanto a las definiciones, políticas y directrices nacionales sobre el concepto de entornos de aprendizaje que tengan en cuenta las cuestiones de género y las necesidades de las personas discapacitadas y de los niños, y se pongan de acuerdo sobre las estrategias pertinentes para su implementación.
- Los Gobiernos tomen medidas concretas para garantizar que las condiciones de las escuelas mantengan los mismos estándares en todo el país, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.
- Las medidas de los Gobiernos para erradicar la violencia de género en la escuela garanticen un mecanismo de notificación seguro y efectivo para las víctimas; garanticen que los docentes y el personal de apoyo estén bien formados y que tengan la capacidad de trabajar en el ámbito de la prevención, además de responder adecuadamente en los casos en que se dé este tipo de violencia; y garanticen una legislación y normativa efectivas, así como la coordinación y colaboración multisectorial con actores clave.



Meta 4.b

Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo

¿Qué queremos?

Esta meta resulta insuficiente como medio de implementación para la educación superior y la educación y formación profesional. Las becas por sí solas no pueden desarrollar ni consolidar los sistemas nacionales de educación superior. La meta carece en sí misma de una dimensión de equidad, lo que significa que se corre el riesgo de que las desigualdades de oportunidad vuelvan a reproducirse.

El objetivo de una educación de calidad para todos sólo puede alcanzarse si cuenta con el apoyo de unas metas sólidas en materia de financiación de la educación, estableciendo criterios mínimos en materia de financiación para los Gobiernos y los donantes.

La IE solicita que:

- Los Gobiernos asignen por lo menos el 6% del PIB y el 20 % del gasto público a la educación. Los sistemas nacionales de educación superior se desarrollan y fortalecen mediante la asignación de inversiones.
- Se establezcan políticas para garantizar que los planes de becas sean equitativos e inclusivos, y que apoyen a los estudiantes procedentes de contextos desfavorecidos.
- Se establezcan políticas para contribuir a prevenir la fuga de cerebros, por ejemplo, introduciendo iniciativas de cooperación entre los países de origen y destino con vistas a garantizar el reconocimiento y la convalidación de las cualificaciones adquiridas en el extranjero.



Meta 4.c

Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo



¿Qué queremos?

La IE acoge con satisfacción la meta dedicada a los docentes como un reconocimiento claro de la necesidad urgente de disponer de más maestros cualificados, y un reconocimiento de su papel a la hora de impartir una educación de calidad para todos. No obstante, el nivel de ambición ha de ser mayor: los Gobiernos tienen que garantizar que todos los estudiantes tengan derecho a un docente formado y cualificado.

Si bien la cooperación internacional es importante, no puede reemplazar las políticas y prácticas nacionales coherentes para la profesión. En el marco del diálogo con representantes de los docentes y el personal de apoyo, los Gobiernos tienen que desarrollar planes nacionales para la contratación y retención de docentes calificados, y para mejorar el estatus y las condiciones de trabajo de la profesión.

La IE solicita que:

- Los Gobiernos garanticen que todos los docentes reciben una formación de calidad (preparatoria y continua), asegurándose de que estén profesionalmente formados y altamente calificados.
- Los Gobiernos proporcionen un desarrollo y apoyo profesional continuo a los docentes y el personal de apoyo.
- Los Gobiernos inviertan en conseguir que la profesión docente resulte más atractiva, garantizando unas condiciones de trabajo y unos salarios decentes, una formación de calidad, recursos, apoyo, desarrollo profesional continuo y derechos en el trabajo.
- Los Gobiernos establezcan o fortalezcan los mecanismos para el diálogo social con las organizaciones de docentes.



Evaluación

de 25 años de Educación para Todos



A pesar de ciertos progresos notables, el mundo no consiguió hacer realidad los objetivos de la Educación para Todos (EPT) establecidos en Jomtien en 1990 y reafirmados en Dakar en 2000. Veinticinco años más tarde, millones de niños, niñas, jóvenes y adultos siguen viendo denegado su derecho a una educación de calidad. De la misma manera que los docentes participan a diario en evaluaciones formativas en sus aulas para mejorar el proceso de aprendizaje, la IE basó su evaluación de los objetivos de la EPT en las realidades y los puntos de vista de los profesionales. Por medio de consultas regionales y una encuesta a nivel mundial, 13.500 docentes e integrantes del personal de apoyo educativo procedentes de 129 países distintos compartieron sus perspectivas y recomendaciones para el futuro.

1. Conozca su sistema, conozca su contexto

Es imprescindible que conozcamos bien nuestros sistemas educativos para que podamos llegar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos y mejorar la calidad de la educación. Un sistema de educación de calidad conoce tanto a las personas que trabajan en su seno como a las que benefician del mismo, lo que a su vez nos permite saber por qué algunas políticas fracasan y cómo se podrían mejorar. La evaluación y clasificación de las escuelas en función del rendimiento no es suficiente para mejorar la calidad de la educación.

Los Gobiernos deberían evitar la simple duplicación de políticas que han funcionado supuestamente en otros lugares, y garantizar en cambio que la colaboración con los donantes, los órganos multilaterales y el sector privado refleje la visión nacional de la educación, es decir la visión de los estudiantes, de los padres, de los docentes y del Gobierno.

2. Invertir más, invertir equitativamente

Muchos Gobiernos no consiguieron movilizar recursos suficientes para la educación. Las políticas se centraban a menudo en la rentabilidad y dieron lugar a una gran contratación de trabajadores y trabajadoras de la educación mal pagados y mal formados, con contratos a corto plazo, que se ven además obligados a dar clase en unas aulas atestadas y con una infraestructura y materiales didácticos insuficientes. Los Gobiernos tienen que asegurarse de que el gasto en educación sea equitativo, y que esté dirigido a los más vulnerables y a los marginados.

Los Gobiernos deberían establecer unos criterios mínimos en materia de financiación que proporcionen recursos suficientes para garantizar una educación de calidad para todos y todas. En los casos en que los Gobiernos carezcan realmente de los medios económicos necesarios para proporcionar efectivamente una educación de calidad, la comunidad internacional debería ofrecer

Notas

subvenciones. No obstante, el objetivo a largo plazo tiene que ser unos sistemas de enseñanza pública sólidos y sostenibles.

3. Participar en un diálogo significativo

Los Gobiernos no cumplieron su promesa de establecer mecanismos para dialogar sobre la planificación, la implementación, la supervisión y la evaluación de la política educativa. Para que en los sistemas educativos se puedan conseguir mejoras sostenibles a largo plazo, es preciso que las políticas sean contextualmente relevantes y que se elaboren en un contexto de diálogo con los profesionales de la educación. La realidad y la práctica en las aulas deberían estar presentes en el núcleo de este diálogo.

Para lograr una educación de calidad para todos es necesaria la participación de todos a través de un diálogo efectivo e institucionalizado. Una mejor educación redonda en el interés de todos, pero para lograrla se necesita voluntad política.





Education International
Internationale de l'Education
Internacional de la Educaci3n

Internacional de la Educaci3n

5 Bd du Roi Albert II

1210 Bruselas, B3lgica

T3l. +32-2 224 06 11

headoffice@ei-ie.org

www.ei-ie.org

[#unite4ed](https://twitter.com/unite4ed)